

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO V.
Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. 0'50
Fuera, trimestre. 1'50
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 17 Agosto 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de Benguer, esquina a la de la Estación, piso 2.º.
 Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 66

FIESTAS Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TORTOSA

Los días 6 al 12 de Septiembre de 1902

En obsequio á su Patrona

NTRA. SRA. DE LA CINTA

Sábado 6 de Septiembre

A las siete de la mañana, los señores Mayordomos y Capilleros de la Real Cofradía de Ntra. Sra. de la Cinta, divididos en secciones y acompañados de músicas, gaitas y tamboriles, recorrerán las calles de la ciudad haciendo la invitación y cuestación de costumbre.

BANDO

A las doce en punto, saldrá de las Casas Consistoriales, guardando el siguiente orden: Tarascas, cabezudos, gigantes, gaitas, tamboriles, carroza alegórica,regonero en traje de gala y bandas de música. La comitiva recorrerá las calles de costumbre, anunciando los festejos, y se echarán al vuelo las campanas de todas las iglesias de la ciudad.

LIMOSNAS

A las cuatro de la tarde, las Comisiones del excelentísimo Ayuntamiento y Real Cofradía, repartirán bonos en dinero y especies á los pobres en el patio de las Escuelas públicas de la calle de la Merced.

SOLEMNE ROSARIO

A las siete de la tarde, se cantará en la Capilla de nuestra excelsa Patrona, bajo la dirección del maestro D. Eduardo Torres.

ILUMINACION EN EL PARQUE

Estará espléndidamente iluminado, amenizando la velada una banda de música.

TRACA

A las 11 de la noche, se disparará una gran Traca de 250 metros.

Domingo día 7

FESTIVIDAD DE LA SANTA CINTA

Al amanecer, repique general de campanas, una salva de morteretes, y las músicas recorriendo la población tocando alegres dianas, anunciarán la festividad del día.

A las nueve pasa calle por los gigantes, enanos, tarascas, gaitas, tamboriles y una banda de música.

A las nueve y media, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento, Cabildo Catedral, Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta y demás invitados, tendrá lugar la celebración de los

DIVINOS OFICIOS

cantándose á gran orquesta por la capilla de la Catedral, una Solemne Misa, oficiando de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, el notable orador sagrado P. Rafael Tomás, de las Escuelas Pías de Valencia.

A las cuatro y media de la tarde

SOLEMNE PROCESION

que saldrá de la Santa Iglesia Catedral, á la que concurrirán los pendones y banderas de los gremios y calles, las Asociaciones y congregaciones religiosas, Corporaciones y Autoridades, siendo pendorista el eximio y laureado escultor tortosino, Excmo. Sr. don Agustín Querol.

A la salida de la procesion se elevarán globos en la Plaza de la Catedral, disparándose en la misma un ramillete de fuegos artificiales, á la entrada de la Santa Cinta en la Catedral.

EN EL PARQUE

A las nueve de la noche, proyecciones luminosas, iluminación y serenatas.

Lunes día 8

A las nueve de la mañana, inauguración de la

FERIA DE GANADOS

de todas clases, á cuyo acto concurrirá una comisión del Excmo. Ayuntamiento.

A las diez

FUNCION RELIGIOSA

en la Catedral, que continuará en igual forma los siete días siguientes.

Por la tarde á las tres y media,

GRAN CORRIDA DE TOROS

en la que los renombrados matadore *Lagartijillo* y *Gallito*, con sus correspondientes cuadrillas, estoquearán seis toros de la acreditada ganadería de Lozano.

Continúa á las seis de la tarde en la Santa Iglesia Catedral el solemne novenario, predicando el citado orador sagrado, P. Rafael Tomás.

Por la noche á las nueve, serenata y Coros en el Parque, elevándose una bonita colección de globos aereostáticos.

Martes día 9

Por la mañana continúa la

FERIA DE GANADOS

A las tres de la tarde

GRAN CERTAMEN MUSICAL

en la Plaza de Toros.—Se ejecutará por las músicas como pieza de concurso, la sinfonía *Pique Dame* del Maestro Suppé, y otra de libre elección, otorgándose tres premios, el primero de 1.000 pesetas, el segundo de 750 y el tercero de 500.

Por la noche á las nueve

RETRETA

á la que concurrirán las bandas premiadas en el certamen musical.

Miércoles día 10

A las ocho de la mañana

CARRERAS DE HOMBRES

A las nueve de

CABALLOS, MULOS Y ASNOS

en la carretera del Temple, organizadas por el Gremio de Labradores de San Antonio.

Por la tarde á las tres y media

GRAN NOVILLADA

que se anunciará oportunamente por carteles.

A las nueve de la noche

VELADA LITERARIO-MUSICAL

organizada por la Juventud Católica.

EN EL PARQUE

á la misma hora, proyecciones luminosas, iluminación y serenatas.

Jués día 11

A las nueve de la mañana

SIMULACRO POR EL CUERPO DE BOMBEROS
en la Plaza de Alfonso XII.

Por la tarde á las tres en la Plaza de Toros

RONDALLAS

CARRERAS DE CINTAS Á CABALLO

El Jurado nombrado al efecto, concederá tres premios á las rondallas que mejor se presenten y ejecuten las canciones y bailes del país; el primero de 100 pesetas, el segundo de 75 y el tercero de 50, con los accésits que crea convenientes.

A las nueve de la noche, en el rio Ebro

FIESTA VENECIANA

otorgándose dos premios á las barcas que se presenten mejor engalanadas. Los premios consistirán en dos objetos de arte.

FUEGOS ARTIFICIALES

en el sitio de costumbre.

Viernes día 12

A las nueve de la mañana

REPARTO DE PREMIOS

á los niños y niñas de las Escuelas públicas de esta ciudad, en el Teatro del Baleario, amenizando el acto, una banda de música.

Por la tarde á las cuatro

CUCAÑAS Y REGATAS EN EL RIO EBRO

otorgándose dos premios, el primero de 60 pesetas y el segundo de 30.

A las nueve de la noche, en el Parque, proyecciones luminosas y serenata.

A las nueve y media

GRAN CONCURSO FOTOGRAFICO Y EXPOSICION ARTISTICA
en el «Centro Excursionista.»

NOTAS

Durante los siete días que comprenden estas fiestas, el Museo Arqueológico de esta ciudad, estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, para que pueda ser visitado por el público.

—Las calles y fachadas de los edificios estarán visiblemente engalanadas y profusamente iluminados, adjudicándose los premios de 150 pesetas, 100 y 50 idem, á las calles que se presenten con mas gusto, á juicio del jurado.

—Los casinos y demás círculos de recreo celebrarán bailes.

—Las Compañías de los ferrocarriles del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante, han concedido rebaja de precios desde Valencia y Barcelona respectivamente á esta ciudad.

—En los claustros de la Santa Iglesia Catedral habrá todos los días del Novenario, vistosa iluminación.

—El día de la octava se celebrará en la Iglesia Catedral, igual función que el día de la fiesta, ocupando la Cátedra Sagrada el Muy Ilustre Sr. D. Marcos Montaner, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

—En la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, habrá un registro de las fondas y casas de huéspedes; con objeto de proporcionar á los forasteros los datos que necesiten para encontrar alojamiento.

—Durante las fiestas actuará una compañía de zarzuela, en el Teatro Baleario.

—El sábado día seis, por la noche, inauguración en el Parque de una Tómbola á beneficio de los pobres, organizada por la sociedad Juventud Católica.

UN ATOMO DE JUSTICIA

Lo es el otorgado por la corporación municipal de Santa Coloma de Farnés en acuerdo tomado en su última sesión, al consignar en acta el sentimiento que ha producido el fallecimiento ocurrido en Tortosa del que fué hace ya doce años Juez de primera instancia de este partido D. Dioniso Calvo Marcos, en justo tributo a su austeridad, celo y probidad, habiéndose asociado la corporación al sentimiento que embarga a su respetable familia por tan irreparable pérdida.

Realmente, durante el tiempo que el señor D. Dioniso Calvo, estuvo al frente del Juzgado de Santa Coloma, supo granjearse las simpatías de todos sus conciudadanos, por su carácter entero y por la rectitud nunca desmentida en la árdua tarea de administrar justicia verdadera, sin distingos ni argucias curialescas tan en boga en estos nuestros tiempos en que todo es pequeñez y vilipendio. Su vasta ilustración y su clara inteligencia las puso siempre al servicio de la verdad, su alma no se doblegó jamás a los halagos de la corrupción; modesto, de afable trato, austero y noble, se hizo apreciar por todas estas levantadas cualidades sin jactancia y atento únicamente a desempeñar su misión con acierto, fué laborioso hasta el extremo de que su salud se resintiera por ello, poniendo fin a su existencia. En este partido dejó grato recuerdo y en todas las poblaciones donde ejerció su espinoso ministerio se atrajo la admiración de los buenos; díganlo sino los pueblos de Solsonó, Vigtudino y Laredo, en los cuales al experimentar el disgusto de separarseles, tributáronsele honores y obsequios merecidos, compatibles con la justicia. Ostensibles son las simpatías de que gozaba en esa capital durante el tiempo que estuvo al frente del Juzgado de Atarazanas y por último Tortosa y sus periódicos, no obstante hondas diferencias que allí reinan en todos los elementos, con rara unanimidad, le ha rendido magestuosa y popular manifestación en su postrer momento, manifestación que prueba lo inextinguible de la huella que ha dejado impresa el integérrimo señor Calvo en aquellos archivos judiciales.

A pesar de las relevantes cualidades de que se hallaba revestido el nunca bastante llorado señor Calvo y de las que se hallan impuestas todos cuantos tuvieron ocasión de tratarle particular y oficialmente, no dejó de haber malvados que *con grave escándalo* de las conciencias honradas, amargaron su existencia vituperando su gestión con aviesas y egoístas miras secundados por genialidades, sutilezas y celos bastardos, á la vez que rufianes de la política al uso, que tuvieron empero su merecido estrellándose al chocar con la historia invulnerable del que fué modelo de modestia, nobleza y acrisolada virtud.

Vivió limitando sus gastos á su raquítico haber del Estado, rehuyendo todo contacto que pudiera hacer sospechar de la bondad de sus actos; en fin, aparentaba lo que fué y fué lo que aparentó.

De haber ocupado en la magistratura el lugar que sus méritos debían haberle elevado, hubiera podido tener más campo de acción para hacer

valer su ilustración y rectitud y la prensa, desconocedora hoy de sus actos, hubiera seguramente llenado páginas loando su paso en el mundo de los vivos para ejemplaridad de sus sucesores. Pero no ha sido así, el compadrazgo y el favor son hoy día, salvo raras excepciones, los grandes impulsores al ascenso.

Llevó á cabo con abnegación en época del procedimiento criminal incoado en ocasión del crimen de la calle de Fuencarral contra Varela é Higiniá un acto que vió á luz en el periódico de Madrid *El País*, acto que le valió un honroso apercibimiento.

A detallar las vicisitudes porque tuvo que atravesar el Sr. Calvo resultaría una nueva edición de la historia de mosen Jacinto Verdager; de ahí el que no fuera ascendido atendiendo sus relevantes méritos, y que en determinado período se le dejara cesante empujado á esta situación por manejos de empedernido caciquismo y en miserable venganza de haber realizado un acto legal, justo y de trascendencia social. ¿Qué premio á la probidad y que estímulo para sus congéneres?

¡A qué enumerar hechos sabiendo que hoy en el desempeño de determinados cargos, el simple cumplimiento del deber se convierte en un martirio!

Bien dijo en el Parlamento el insigne don Nicolás Salmerón, que para recabar justicia en ciertas esferas, debía de ser impetrada mediante la correspondiente bula de recomendación.

Termino mi tarea sin galas literarias que no poseo, y afirmo, á fuer de sincero, que si en la política española es imperecedero el nombre de Calvo Asensio, no lo es menos en la magistratura el de su hermano D. Dioniso apologizado en estas líneas.

Notándose, pues, en la sociedad la ausencia de un hombre tan justo sirva ello de lenitivo á su respetable familia y como el Ayuntamiento de esta villa, tributemos al menos á la memoria del que fué modelo de jueces, amantísimo padre, ejemplar esposo y notable ciudadano, un átomo de justicia.

ENRIQUE FRÍGOLA.

De nuestro apreciable colega *La Publicidad* de Barcelona.

¡EL INSTITUTO EN PELIGRO!

Otra nueva y destructora amenaza se cierne sobre Tarragona, cuyo conocimiento ha de impresionar vivamente á nuestros lectores.

El señor ministro de Instrucción pública, teniendo en cuenta los enormes atrasos de esta Diputación provincial, cuyos fondos han sido embargados varias veces, y habida consideración de la proximidad del Instituto (provincial) general y técnico de Reus, siendo probable escasisima matrícula en el de esta capital, tiene en proyecto consultar á esta Diputación si desea la continuación de su referido Instituto. Este informe, que nos comunican de Madrid por conducto fidedigno, pondría en peligro nuestro centro de segunda enseñanza, pues los diputados provinciales señores Huguer, Meroles, Fábregas y Tell, por las mismas razones que han tenido para pretender la supresión de las normales, votarán en contra de la continuación del

Instituto. Los Sres. Guasch y Cañellas, defensores de los intereses de Tarragona, nada adelantarán, si esta consulta se realiza, con su voto particular para salvar nuestros intereses, pues el número se impone siempre.

Tarragona camina á su ruina, si el pueblo no se impone. Es cierto que el estado de los fondos provinciales es precario y ruinoso, tanto, que no pueden atender al sostenimiento del Instituto, por cuyo concepto deben al Estado una suma importante; pero también es verdad que los pueblos más ricos é importantes de esta provincia deben á la celosa Diputación que nos administra muchísimos miles de duros. ¿Puede continuarse así? ¿Debe Tarragona seguir con los brazos cruzados ante semejante administración?

Se impone un acto de virilidad, un acto colectivo que ataje este estado de cosas en nuestra administración.

Tarragona, sus fuerzas vivas no deben consentir el primer despojo, el de las normales que la provincia está obligada á sostener, y de este modo los señores diputados amantes de toda supresión, es probable corrijan algun tanto el abandono y ruina que hoy impera. Los señores Cañellas y Guasch no están solos en la defensa de la buena administración; hay otros señores diputados provinciales y todos los diputados á Cortes por nuestra provincia que detendrán con su influjo este desastre. El Sr. Cañellas (don Juan) ya lo ha demostrado en la primera amenaza á las normales y en su esfuerzo ahora para que no prevalezca la segunda.

¡Tarragona tendrá normales superiores é Instituto, y guarnición, y todo lo que le corresponde como capital de provincia, aún en contra del voto de los diputados provinciales Sres. Tell, Fábregas, Meroles y Huguer.

Histórico

Uno de nuestros sesudos diputados provinciales, teniendo en cuenta que antes de emitir el voto en asuntos de importancia conviene consultar á los pueblos representados, se dirigió en consulta á varios alcaldes sobre el asunto de las normales de la capital.

«Señor Alcalde de....

»Estimado amigo y correligionario: En breve se pondrá á votación en esta corporación provincial la continuación ó *supresión* de las normales de maestros. Espero que con toda urgencia me significará V. su opinión en tal asunto, pues deseo que mi voto sea eco fiel del deseo de mis representados.

»Sin más, *aprovecho* etc. etc. y b. s. m. X.»

A vuelta de correo recibió el representante provincial la siguiente *misiva*, escrita por uno de los monterillas consultados.

El contenido no deja de tener *significación* y miga, apesar de los disparates ortográficos.

«Sr. D. X, disputado por heste poble.

»Mi mes querido amig, abemos legido la sulla carta y desimos runidos en las casas con sistorial ge no savems qe tractan ú son esquellas no males aunque be co prendemos qe será halgo de vinfisensia palos mestres.

»Sea lo qe fere, ci uté be ques cosade henviar diueros pa Taragona é sacalos al poble, diga que no, que no, de dengú modo necesitamos esquellas no males, llasave loque moltas beses le tingué dicho.

«Tavien lencargo qeaga pitisión icomprometa á los svos amigos paque consedan loque vosté save y como vosté sabe paque se aga proton la carretera que yega á este poble por el lado de mi propietat.

«Haquí se presentan halgunas veces empleats de la provinsia con resibos pacobrar er mes idisen quesu resivo bale pa cuando ingrecemos y seban tal que bienen pues no podemos ingrezar res.

«Vinqui con sullos amig en acuerdo dique no nos hombliguen á pagar lo que devemos á la provincia pues anque es cuenta gorda nonos cobiene por haora. Vosté mande.

«Quente vosté con los botos ciempre destos sevos amig y correliyo narios s. e. s. s. b. m.

El arca arde.

Es curiosísimo el documento; como ven nuestros lectores, este señor alcalde no será muy instruido, pero deja atrás con sus planes y lógica al liberalísimo Mendizábal. Por lo que se vé, con tal de no pagar nada, suprimía este administrador popular la iglesia, la escuela, y hasta la pareja de la guardia civil. En cambio quiere que le hagan una carretera con fondos provinciales... y que pasará cerca de sus fincas...

No tiene él la culpa; la tienen los gobiernos que imponen política y más política en vez de aplicar la saludable disciplina administrativa, que es uno de los principios salvadores cuando un pueblo camina al desprestigio y á la ruina.

El alcalde procurá votos al diputado, *si el diputado le defiende en la administración trampa es injusta.*

¡Pobre España!

Nota: Este suceso *histórico* lo hemos tomado de la *novela*, que habrán leído nuestros lectores, pues está de venta en todas las *papelerías*, titulada:

«*Vótame y trampea, ó los Suprimidores de Tarraco, ó No cobro porque no puedo y no pago porque no tengo dinero ó Quita de aquí y quedará más para allí, ó Cuando vendrá la gran escoba.*»

Escuela Normal Superior de Maestros de Tarragona

CURSO DE 1901 á 1902

Los alumnos no oficiales solicitarán *examen de asignaturas* antes del día 16 de Septiembre. Abonarán en metálico por grupo ó parte de él, 32'60 pesetas, importe de la matrícula, derechos de examen y de expediente, y presentarán todos, título elemental ó certificación de haber pagado su importe. Los que hagan valer estudios aprobados en otros Establecimientos presentarán la certificación correspondiente. Los maestros superiores que deseen obtener el novísimo título del mismo grado, tendrán presentes las instrucciones publicadas por esta Secretaría en 14 de Julio último, fijas en el tablón de anuncios de esta Escuela.

Estos exámenes comenzarán el día 16 de Septiembre, verificándose en la forma que previene el artículo 11 del Reglamento vigente.

Los *exámenes de reválida* serán desde el día 25 del mismo mes. Los aspirantes que tengan aprobados los correspondientes estudios en otros Establecimientos, lo acreditarán documentalmente, y en todo caso, al solicitar este examen, se presentará el título elemental ó certificación de haber pagado su importe, abonando, además, 10 pesetas por derechos.

CURSO DE 1902 á 1903

La *matrícula oficial*, que debe ser solicitada en la segunda quincena del presente mes, podrá formalizarse durante todo el de Septiembre. Los aspirantes

deberán acreditar que poseen la reválida elemental aprobada, y los de segundo año procedentes de otras Escuelas, que tienen además aprobados los estudios de primero.

Todos satisfarán en metálico 12'60 pesetas, importe del primer plazo.

Tarragona, 11 Agosto de 1902.—El Director accidental, *Melchor García Sánchez.*

Crónica

Que no hay dinero en caja. Que no pagamos á nadie. Que no nos fian. Que el crédito municipal está en quiebra, esto es lo que dice el vecindario, lo mismo que el depositario del Ayuntamiento Sr. Rodríguez.

Esto sucede siempre en una situación que perdió la fuerza moral y los que manejan el dinero, huraños é intransigentes, se imponen á las autoridades; ellos sabrán el porqué y nosotros también.

Si el director del *Diario de Tortosa* no ensuciase tanto papel en miles de talonarios, inútiles tal vez, si en lugar de buscar hambrientos que les saquen las castañas del fuego, que apesar de ello las dejarán quemar, para entretener con dimes y diretes á la gente hasta dejarla sin camisa, y el administrador del resguardo se cuidara más de la recaudación, persiguiendo el matute y las liquidaciones y que el importe de éstas entraran en caja en vez de obligar firmar algún Remitido á algún desgraciado que necesita talonarios, más beneficiosa resultaría la recaudación que con su producto podría sacar de apuros á los empleados municipales que ninguna culpa tienen de los manejos ridículos é insolentes de ambos directores.

Más seriedad y más administración se necesita, señores *capitanes araña.*

Solo nos faltaba la lectura del segundo remitido firmado por el impresor de consumos señor Foguet, inserto en el *Diario de Tortosa*, para tener una completa convicción de lo que afirmábamos en un suelto del pasado número respecto á la *personalidad* autora de los mismos; en cuanto á los insultos y frases de mal gusto que emplea dicho firmante la Redacción de EL ECO DE LA FUSION las desprecia por la insignificancia de quien los vierte, y respecto á cuanto llevamos afirmado sobre su negativa en hacer los programas si el pago no se había de hacer en consumos es ciertísimo y esto lo sabe el firmante del escrito, ahora bien, si para sus fines particulares esto que él ha dicho le molesta, no es culpa nuestra, haberlo callado, y si no que se arrepienta y confiese con su compadre, seguro que le perdonará.

Para poner más en ridículo el *Diario de Tortosa* á la situación en quiebra que defiende para poder seguir cobrando, reproducimos del mismo dos párrafos de un suelto, *camino vecinales:*

«Actualmente se arreglan, á expensas del Ayuntamiento, el llamado de la *Cuesta de Palmés* y el del *Mitx.* en la huerta de San Lázaro. Ambos de mucho tránsito y muy útiles para el tráfico agrícola, reclamaban la reparación que realiza la brigada municipal.

La mayoría de los propietarios de fincas rústicas, están satisfechos por los trabajos que se practican, y que suponen no escasos sacrificios, por parte de nuestra digna Corporación municipal.»

Lo que cosecha el *Diario* publicando estas tonterías, son censuras graves contra la desastrosa administración.

Tiene atrevimiento en ensalzar *brigadas* de dos peones, que el Ayuntamiento dió para unirse á los operarios que los propietarios tienen para arreglar el camino que les conduce á sus fincas por la *Cuesta de Palmés*, para lo cual tuvieron la precisión de unirse, imponiéndose una cuota de un tanto por jornal, para suplir lo que el Ayuntamiento tiene abandonado.

Lo que hacen los propietarios es mofarse de la corporación municipal y de los sueltos del *Diario*, que les dán motivo á comparar la importante reforma de caminos vecinales, (uno de tantos el mismo que pisan para ir á la cuesta), de la situación anterior, con la ridícula de dar dos peones en la *Cuesta de Palmés.*

Al *Diario de Tortosa* le pasa lo del ministro de los «Diamantes de la Corona».....

Bajo sobre nos han remitido un programa del *Prímé Concurs Fotografich*, organizado por el «Centro Excursionista» de esta ciudad con motivo de las fiestas dedicadas en honor de Ntra. Sra. de la Cinta. En él se detallan los premios y temas á que han de atenderse los que deseen tomar parte en el citado concurso. Además detalla las condiciones generales de la fiesta.

Formarán el Jurado: D. Buenaventura Masdeu.—D. Gerardo Vergés.—D. Juan Abril.—D. Antonio Serveto y D. Francisco Mestre.

Sentimos que por exceso de original no podamos reproducirlo en este número.

Hemos visto que unos individuos que componen la brigada de limpieza, retiraban el polvo de la abandonada carretera, calle Mayor de Remolinos, con unos carretones á mano, dejándolo por pereza ó abandono en un rincón y solares que convierten en basurero sin pensar que es donde se instalan las barracas y cuadras para la feria de ganados en dicha calle de Remolinos.

Nos cabe la seguridad de que la persona que ejerce el cargo de Alcalde accidental en esta ciudad, no sabe el abuso que cometen dichos empleados, aun cuando no se les pague.

Esperamos se corregirá aunque tenga que volverse hacer de nuevo el mencionado trabajo.

Hé aquí los pelos y señales de los seis toros de Lozano para la corrida que ha de verificarse en nuestro circo taurino el 8 del próximo Septiembre.

Cariñoso, número 28, colorado claro, ojo de perdiz.

Extremeño, n.º 11, id. id.

Tardío, n.º 25, berrendo en castaño.

Enamorado, n.º 44, retinto claro.

Mosquito, n.º 20, retinto oscuro, salpicado.

Capotero, n.º 36, retinto claro, bragado.

Hemos oído decir á persona périta que ha visto los bichos que, son de buena lámina y excelente *trapió*; por ello arguramos á los aficionados al arte de Montes un corrida de *órdago*.

**

Por referirse á uno de los espadas encargados de despachar los *bureles*, en la próxima corrida de la fiesta de la Santa Cinta, reproducimos el siguiente telegrama:

«Gijón 10.—Toros de Moreno Santa María, superiores.

Caballos, seis.

Lagartijillo y Machaquito, bien matando. Superiores banderilleando.

El cuarto bicho despidió el estoque que fué á herir en la frente de un empleado, el cual fué curado en la enfermería.

La corrida duró cinco cuartos de hora.—*Prida.*»

¡ATENCIÓN!

¡Verdadera ganga!

Se vende una bonita MÁQUINA de hierro, casi nueva y en estado perfecto para trabajar, propia para la fabricación de pastas para sopa, de picar la masa, y se cederá por la mitad de su precio.

Para más detalles, se dirigirán al dueño de la misma D. AGUSTIN RAGA. Fábrica de pastas para sopa, Frente al Mercado Público.—TORTOSA.

JOSE MANGRANE

Médico Cirujano Homeópata, Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

CONSULTA GRATIS DE 10 Á 12.

Mayor, 8, principal, (Jesús).—TORTOSA.

Imp. de D. F., San Blás, 34. — Tortosa.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puert de Piedra y calle del Buenaire

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma mas elegante y más duradero se fabrica por la Boston Rubber Shoe Co.



Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de a 9 y 10 pesetas.

» señora a 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO
TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

A los Agricultores

La Sociedad de Seguros de toda clase de cosechas contra el pedrisco «LA AGRARIA», domiciliada en Barcelona calle de Fontanella, número 6, de la cual es Delegado en este Partido Judicial D. CÁNDIDO ANDRÉS SOROLLA, Abogado, que habita en la casa número 43 de la calle de la Cruera de esta ciudad, aunque es Miña; con respecto al pago de los dividendos ó repartos anuales; según lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento por que se rige tiene señalado un tanto por ciento fijo sobre el capital que representa la cosecha asegurada y cualquiera que sea el importe de los siniestros sufridos por la totalidad de los socios, los dividendos ó repartos que á éstos reclama en el plazo fijado, que vence después de recogidas todas ó la mayor parte de las cosechas, nunca excede del tanto por ciento señalado de antemano.

Apesar de que durante el año próximo pasado, los siniestros sufridos por algunos socios fueron importantes y «LA AGRARIA» á tenor de lo que dispone el artículo 44 del Reglamento, tenía todo el mes de Enero del año que cursa para satisfacer las indemnizaciones, podemos asegurar y nos complacemos en hacerlo público, que, el día 15 del mes antedicho estaban ya pagadas las indemnizaciones todas.

Esto demuestra de un modo evidente la puntualidad con que «LA AGRARIA» cumple sus compromisos y honra la Dirección de la misma, siendo por lo mismo indiscutible que su gestión es sumamente benéfica á los asociados quienes, sin obligarse mas que por un año cosechero, si no les conviene seguir el seguro, y por una cantidad relativamente insignificante de antemano fijada y limitada, tienen salvadas del pedrisco las cosechas que aseguran, percibiendo el importe del daño que sufran por el pedrisco ó pedriscos que ocurran desde la realización del seguro hasta que recojan los frutos, si á causas del siniestro ó siniestros no se perdiese en su totalidad, en cuyo caso cobra todo el capital asegurado, descontando tan solo el dividendo ó reparto con arreglo al tanto por ciento establecido que es mayor ó menor según el número y cuantía de los siniestros ocurridos pero que no excede nunca del cuatro en la mayor parte de las cosechas.

No podemos menos que recomendar á todos los señores propietarios y agricultores de esta comarca la indicada Sociedad y manifestarles al propio tiempo que el Delegado está dispuesto á facilitar los ejemplares de Estatutos y Reglamento que se le pidan así como tambien á dar cuantos datos necesiten las personas que deseen asociarse.

REVOLUCION TIPOGRAFICA

Participamos á nuestros lectores que en la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con PRONTITUD, ESMERO y GRAN ECONOMIA -- ¡Probadlo y os convencereis!

¡NO EQUIVOCARSE! — SAN BLAS, 34. — TORTOSA

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.
Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.
Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª
Zarzaparrilla, clase 2.ª

Grán fábrica de bebidas gaseosas

DE **ENRIQUE ZARAGOZA**

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GÉNEROS EXISTENTES

Brea Munera con esencia, clase 1.ª
Cerveza alemana tónica y de gran pureza.
Cervezas extrajeras de varias clases.
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:
Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.